 ALCALDÍA DE MOSQUERA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 16/12/2024
		Página: 1 de 4
		Versión: 8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental no tienen ningún costo, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	13 de 2025	Acta N°	99-2025
Entidad Territorial		Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario			

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA

La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012

Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	Cummins Trucks JJ S.A.S		
NIT:			
Representante Legal:	Juan Carlos Rojas Castellanos		
Identificación del Representante	9319191		
Dirección:	Cra 16 # 15A-07		
Barrio/Vereda:	Manzano		
Coordenadas:	Norte: 4° 69' 68"	Este: 71° 18' 3"	
Teléfono de Contacto:	3703115456		
Email:	juncho2601rc@gmail.com		
Horario de Funcionamiento:	L-V 8-5pm / S 8-12m.		
Número aproximado de Empleados:	3		
Descripción de la Actividad Económica:	Reparación y mantenimiento de motores		
Fecha y número de acta de la última visita:	09/12/2024 - 297		
Sector	Industrial <input checked="" type="checkbox"/>	Comercial <input type="checkbox"/>	Minero <input type="checkbox"/>
	Lavaderos <input type="checkbox"/>		
	Otro: _____		

Antecedentes

Visita de seguimiento a observaciones de la visita anterior


Objetivo de la Visita

Vigilancia y Control.

Materias Primas, Insumos Y Materiales La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	—	
Energía Eléctrica	Comercial	2645 kWh
Gas Natural - Glp	—	
Diesel/Combustibles	—	



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código:	F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha:	16/12/2024
		Página:	2 de 4
		Versión:	8

Infraestructura De Servicios En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

Fuente De Provisión de Agua			
Suministro por Prestación del Servicio Publico		Si []	No [X]
Empresa:		Suscriptor N°	
Uso Referido en el Contrato: Residencial _____ Comercial _____ Industrial _____			
Pozo/Concesión de Aguas	Si []	No [X]	Resolución Car #
Compra en Bloque	Si []	No [X]	Proveedor:
Aguas Residuales (Vertimientos)			
Conexión al Alcantarillado	Si []	No [X]	
Lugar de Descarga de Efluentes			
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	Si []	No [X]	Empresa:
Requiere Permiso de Vertimientos	Si []	No [X]	Posee el Permiso de Vertimientos Si [] No []
Presenta Caracterización de Aguas	Si []	No [X]	
Posee sistema de pretratamiento	SI []	NO [X]	¿Cual?
Pose sistema de Tratamiento	SI []	NO [X]	¿Cual?
Energía Eléctrica			
Energía De Red Pública Instalada	Si [X]	No []	Uso: <i>Covero d.</i>
Generación Propia De Energía	Si []	No [X]	Capacidad:
Consumo De Combustible	Diesel	Otros	Cant: _____ Gal/Mes

Emisiones Atmosféricas		
Aplica [] No aplica [X]		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.		
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	Si []	No []
Número De Fuentes Fijas De Emisión		Horas De Operación (H/Día)
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel _____ Gas _____ Eléctrico _____ Otros _____ N/A _____	Cual: _____ Cant: _____
Capacidad Instalada (Bhp)		
Sistema De Control De Emisiones	Si []	No []
Altura De La Chimenea(S)		
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	Si []	No []
Presenta Estudio Isocinético	Si []	No [] N/A []
	Nombre Del Laboratorio: _____	
	Vigencia: / / - / /	

Residuos Sólidos			
Aplica [] No aplica []			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.			
		Tipo	Peso
Residuos Sólidos Generados		Ordinarios	— (Kg/Mes)
		Reciclables	8 (Kg/Mes)
Residuos Peligrosos (Respel)	Si [] No []	Epp'S	30 (Kg/Mes)
		Bombillas	
		Filtros	
Respel Líquidos: Si [X] No []		Dique De Contención: Si [] No [X]	Kit Para Derrames: Si [] No [X]
Empresa Gestora de Respel	<i>Covero d. obra RR 575</i>		Certificado: Si [X] No []




Residuos Especiales - RCD	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	(Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel		Certificado: Si [<input type="checkbox"/>] No [<input type="checkbox"/>]
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes [] Mediano Generador 100 – 1.000 kg [] Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes []	

Recursos Naturales Aplica [] No aplica [<input checked="" type="checkbox"/>]
Suelo: Si [] No [] Flora: Si [] No [] Fauna: Si [] No [] Cual: _____

Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio					
ITEM	Si	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo				x	
Permiso De Concesión De Aguas – (Pueaa Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			x		
Permiso de Vertimientos			x		
Permiso de Emisiones Atmosféricas			x		
Permiso de Ocupación de Cauce			x		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)			x		
Estudio De Impacto Ambiental			x		
Pgirs – Respel			x		
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pmaa, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).			x		
Plan De Contingencias Y Emergencias			x		
Concepto de Bomberos				x	

Observaciones y Recomendaciones
<p>El concepto de uso de suelo se encuentra en trámite en conjunto con el propietario del lote. De acuerdo a la respuesta recibida se programará nueva visita de ser necesario.</p> <p>Pendiente envío de certificado</p>
<p>El predio tiene un punto de acopio para RESPEL</p>



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código:	F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		Fecha:	16/12/2024
			Página:	1 de 4
			Versión:	8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental no tienen ningún costo, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	13 06 2025	Acta N°	100 - 2025
Entidad Territorial		Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario			

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA

La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012

Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	Montalantas El Avigo.		
NIT:			
Representante Legal:	Yazmin Beltrán López		
Identificación del Representante	52561996		
Dirección:	Cra 16 # 15A-09		
Barrio/Vereda:	Managua.		
Coordenadas:	Norte: 4° 69' 68"	Este: 99° 18' 57"	
Teléfono de Contacto:	3144539085.		
Email:	Yazmin.beltran@hotnail.com		
Horario de Funcionamiento:	L-V 8-6pm / S 8-2pm		
Número aproximado de Empleados:	1.		
Descripción de la Actividad Económica:	Montaje y desmontaje de bloques [4530]		
Fecha y número de acta de la última visita:	09/12/2024 - 299		
Sector	Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Minero <input type="checkbox"/> Lavaderos <input type="checkbox"/> Otro: _____		

Antecedentes

Visita de seguimiento a observaciones de la visita anterior


Objetivo de la Visita

Vigilancia y Control

Materias Primas, Insumos Y Materiales La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	—	
Energía Eléctrica	Cauterul	2040
Gas Natural - Gp	—	
Diesel/Combustibles	—	



 ALCALDÍA DE MOSQUERA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código:	F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha:	16/12/2024
		Página:	2 de 4
		Versión:	8

Infraestructura De Servicios En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

Fuente De Provisión de Agua			
Suministro por Prestación del Servicio Publico		Si []	No [X]
Empresa:		Suscriptor N°	
Uso Referido en el Contrato: Residencial _____ Comercial _____ Industrial _____			
Pozo/Concesión de Aguas	Si []	No [X]	Resolución Car #
Compra en Bloque	Si []	No [X]	Proveedor:
Aguas Residuales (Vertimientos)			
Conexión al Alcantarillado	Si []	No [X]	
Lugar de Descarga de Efluentes			
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	Si []	No [X]	Empresa:
Requiere Permiso de Vertimientos	Si []	No [X]	Posee el Permiso de Vertimientos Si [] No []
Presenta Caracterización de Aguas	Si []	No [X]	
Posee sistema de pretratamiento	SI []	NO [X]	¿Cual?
Pose sistema de Tratamiento	SI []	NO [X]	¿Cual?
Energía Eléctrica			
Energía De Red Pública Instalada	Si [X]	No []	Uso: <i>Comercial</i>
Generación Propia De Energía	Si []	No [X]	Capacidad:
Consumo De Combustible	Diesel ___	Otros ___	Cant: _____ Gal/Mes

Emisiones Atmosféricas		
Aplica [] No aplica [X]		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.		
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	Si []	No []
Número De Fuentes Fijas De Emisión		Horas De Operación (H/Día)
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel ___ Gas ___ Eléctrico ___ Otros ___ N/A _____ Cual: _____ Cant: _____	
Capacidad Instalada (Bhp)		
Sistema De Control De Emisiones	Si []	No []
Altura De La Chimenea(S)		
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	Si []	No []
Presenta Estudio Isocinético	Si []	No [] N/A []
	Nombre Del Laboratorio: _____	
	Vigencia: / / - / /	

Residuos Sólidos				
Aplica [] No aplica []				
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.				
		Tipo	Peso	
Residuos Sólidos Generados		Ordinarios	1 (Kg/Mes)	
		Reciclables	1520 (Kg/Mes)	
Residuos Peligrosos (Respel)	Si []	No []	(Kg/Mes)	
		Epp'S		Aceites
		Bombillas		Solidos
		Filtros	Otros (Cual):	
Respel Líquidos: Si []	No []	Dique De Contención: Si []	No [X]	
		Kit Para Derrames: Si []	No [X]	
Empresa Gestora de Respel		Certificado: Si []	No [X]	



Residuos Especiales - RCD	Si [] No [X]	(Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel		Certificado: Si [] No [X]
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	Si [] No [X]	
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes [] Mediano Generador 100 – 1.000 kg [] Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes []	

Recursos Naturales
Aplica [] No aplica [X]

Suelo: Si [] No [] **Flora:** Si [] No [] **Fauna:** Si [] No [] Cual: _____

Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio					
ITEM	Si	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo				X	
Permiso De Concesión De Aguas – (Pueaa Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			X		
Permiso de Vertimientos			X		
Permiso de Emisiones Atmosféricas			X		
Permiso de Ocupación de Cauce			X		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)			X		
Estudio De Impacto Ambiental			X		
Pgirs – Respel			X		
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pma, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).			X		
Plan De Contingencias Y Emergencias			X		
Concepto de Bomberos				X	

Observaciones y Recomendaciones

El trámite del concepto de uso de suelo se encuentra en trámite en conjunto con el propietario del predio de acuerdo a la respuesta del concepto se programará nueva visita si es necesario.

~~El predio tiene un punto RESPEC de acpto.~~





ALCALDÍA DE
MOSQUERA

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y
MINERO

Código: F-SA-32
Fecha: 16/12/2024
Pagina: 4 de 4
Versión: 8

Empty table area for recording observations and data.

La información requerida por esta Secretaría, deberá ser allegada en medio físico y/o magnético (dirigido a los datos del pie de página) en el tiempo establecido por el profesional de vigilancia y control ambiental, so pena de configurarse una infracción en materia ambiental, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.

Las observaciones, recomendaciones y requerimientos establecidos no avalan el funcionamiento de la actividad, únicamente el concepto de uso de suelo favorable para la actividad en el predio expedido por la Secretaría de Planeación de Mosquera puede aprobar la actividad.

Se Permite Registro Fotográfico: SI [x] NO []

Visita de Seguimiento SI [] NO []

De acuerdo a las circunstancias evidenciadas durante la visita, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario realizará una visita de seguimiento tentativamente para el mes de _____ del año _____ en el lugar de diligencia.

Notificación del Acta

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman las personas que intervinieron en la diligencia, hoy 13 del mes de 06 del año 2025 en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

PROFESIONAL SECRETARÍA DE AMBIENTE:

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA:

Firma: [Handwritten Signature]
Funcionario: Walter A. Gómez Martínez


Firma: [Handwritten Signature]
Nombre: YERMIN RODRIGUEZ LOPEZ
C.C: 52-5619916
Cargo: DUEÑA

Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental

La persona que atiende la visita, rehúsa completar el procedimiento de firma del acta en curso por motivos personales, por consiguiente, firmará el testigo:

Firma: _____
Nombre: _____
C.C: _____



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 16/12/2024 Pagina: 1 de 4 Versión: 8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental **no tienen ningún costo**, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	13 de 2025	Acta N°	101-2025
Entidad Territorial		Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario			

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA

La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012

Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	Impstrac Toro S.A.S.		
NIT:			
Representante Legal:	Juan Henry Toro Duque		
Identificación del Representante	79301296		
Dirección:	Cra 16 # 15A -07		
Barrio/Vereda:	Manorjio		
Coordenadas:	Norte: 4° 69' 68"	Este: 74° 18' 31"	
Teléfono de Contacto:	315 8839595		
Email:	torohenry15@gmail.com		
Horario de Funcionamiento:	L-V 8-5pm / S 8-1		
Número aproximado de Empleados:	1		
Descripción de la Actividad Económica:	Mantenimiento y reparación de vehículos		
Fecha y número de acta de la última visita:	7/12/2021 - 300		
Sector	Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Minero <input type="checkbox"/> Lavaderos <input type="checkbox"/> Otro: _____		

Antecedentes

Visita de seguimiento a las observaciones de la visita anterior


Objetivo de la Visita

Vigilancia y control

Materias Primas, Insumos Y Materiales La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	—	
Energía Eléctrica	comercial	2600
Gas Natural - Glp	—	
Diesel/Combustibles	—	



 ALCALDÍA DE MOSQUERA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 16/12/2024
		Página: 2 de 4
		Versión: 8

Infraestructura De Servicios En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

Fuente De Provisión de Agua			
Suministro por Prestación del Servicio Publico	Si [] No [X]		
Empresa:	Suscriptor N°		
Uso Referido en el Contrato: Residencial _____ Comercial _____ Industrial _____			
Pozo/Concesión de Aguas	Si [] No [X]	Resolución Car #	
Compra en Bloque	Si [] No [X]	Proveedor:	
Aguas Residuales (Vertimientos)			
Conexión al Alcantarillado	Si [] No [X]		
Lugar de Descarga de Efluentes			
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	Si [] No []	Empresa:	
Requiere Permiso de Vertimientos	Si [] No []	Posee el Permiso de Vertimientos	Si [] No []
Presenta Caracterización de Aguas	Si [] No [X]		
Posee sistema de pretratamiento	SI [] NO [X]	¿Cual?	
Pose sistema de Tratamiento	SI [] NO [X]	¿Cual?	
Energía Eléctrica			
Energía De Red Pública Instalada	Si [X] No []	Uso:	
Generación Propia De Energía	Si [] No [X]	Capacidad:	
Consumo De Combustible	Diesel ___ Otros ___	Cant: _____ Gal/Mes	

Emisiones Atmosféricas			
Aplica [] No aplica [X]			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.			
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	Si [] No []	Cual:	
Número De Fuentes Fijas De Emisión		Horas De Operación (H/Día)	
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel ___ Gas ___ Eléctrico ___ Otros ___ N/A _____ Cual: _____ Cant: _____		
Capacidad Instalada (Bhp)			
Sistema De Control De Emisiones	Si [] No []	Cual:	
Altura De La Chimenea(S)			
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	Si [] No []	Resolución:	
Presenta Estudio Isocinético	Si [] No [] N/A []		
	Nombre Del Laboratorio: _____		
	Vigencia: / / - / /		

Residuos Sólidos			
Aplica [] No aplica []			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.			
Residuos Sólidos Generados	Tipo		Peso
	Ordinarios		- (Kg/Mes)
Residuos Peligrosos (Respel)	Reciclables		2 (Kg/Mes)
	Si [X] No []	Epp'S	Aceites r
		Bombillas	Solidos
		Filtros	Otros (Cual):
Respel Líquidos: Si [] No [X]	Dique De Contención: Si [X] No []	Kit Para Derrames: Si [] No [X]	
Empresa Gestora de Respel			Certificado: Si [] No [X]



Residuos Especiales - RCD	Si [] No [X]	(Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel		Certificado: Si [] No [X]
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	Si [] No [X]	
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes [] Mediano Generador 100 – 1.000 kg [] Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes []	

Recursos Naturales
Aplica [] No aplica [X]

Suelo: Si [] No [] **Flora:** Si [] No [] **Fauna:** Si [] No [] Cual: _____

Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio


ITEM	Si	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo				X	
Permiso De Concesión De Aguas – (Pueaa Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			X		
Permiso de Vertimientos			X		
Permiso de Emisiones Atmosféricas			X		
Permiso de Ocupación de Cauce			X		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)			X		
Estudio De Impacto Ambiental			X		
Pgirs – Respel			X		
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pma, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).			X		
Plan De Contingencias Y Emergencias			X		
Concepto de Bomberos			X		

Observaciones y Recomendaciones

El concepto de uso de suelo se encuentra en trámite en conjunto con el propietario. Esto pendiente la respuesta y de acuerdo al concepto se programará nueva visita para revisión de documentación.

El predio tiene un punto de acopio para RESPEL.



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		Fecha: 16/12/2024
			Página: 1 de 4
			Versión: 8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental no tienen ningún costo, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	13/10/2025	Acta N°
Entidad Territorial	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario			

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA	
La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012	
Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	The Horse Pub
NIT:	1073506226
Representante Legal:	Donel Javier Vega
Identificación del Representante	1073506226-7
Dirección:	Carre 9 17-24 sur Novaterra
Barrio/Vereda:	Novaterra
Coordenadas:	Norte: Este:
Teléfono de Contacto:	3003630139
Email:	donelvega63@hotmail.com
Horario de Funcionamiento:	MT - 11pm V - 5 - 1am D - 9pm
Número aproximado de Empleados:	1
Descripción de la Actividad Económica:	N 8299
Fecha y número de acta de la última visita:	
Sector	Industrial [] Comercial <input checked="" type="checkbox"/> Minero [] Lavaderos [] Otro: _____

Antecedentes

Visita Control y Vigilancia PAR ruido.


Objetivo de la Visita

Vigilancia y Control ruido.

Materias Primas, Insumos Y Materiales La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	pendiente	pendiente
Energía Eléctrica	comercial	347 kWh
Gas Natural - Glp	—	—
Diesel/Combustibles	—	—



Residuos Especiales - RCD	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	(Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel		Certificado: Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes [] Mediano Generador 100 – 1.000 kg [] Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes []	

Recursos Naturales

Aplica [] No aplica []

Suelo: Si [] No [] Flora: Si [] No [] Fauna: Si [] No [] Cual: _____


Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio

ITEM	Si	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo				<input checked="" type="checkbox"/>	
Permiso De Concesión De Aguas – (Pueaa Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Vertimientos			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Emisiones Atmosféricas			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Ocupación de Cauce			<input checked="" type="checkbox"/>		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)			<input checked="" type="checkbox"/>		
Estudio De Impacto Ambiental			<input checked="" type="checkbox"/>		
Pgirs – Respel	<input checked="" type="checkbox"/>				
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pma, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).					
Plan De Contingencias Y Emergencias				<input checked="" type="checkbox"/>	
Concepto de Bomberos				<input checked="" type="checkbox"/>	

Observaciones y Recomendaciones

Se realiza visita de control y vigilancia sobre PAR ruido, evidenciando que el establecimiento cumple con la normativa vigente, como se evidencia en la medición 884 donde la muestra arroja 62.5 db L90 la zona es comercial donde la normativa técnica es de 70 db hasta las 9:30 pm des pues de estahora debe mantenerse en 60 db.



 ALCALDÍA DE MOSQUERA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 16/12/2024
		Página: 1 de 4
		Versión: 8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera - Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental **no tienen ningún costo**, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	10/06/2025	Acta N°	103 - 2025
Entidad Territorial		Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario			

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA	
La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012	
Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	Patricia Cohen - Mazamorra Paisa y Aroz de leche
NIT:	47291257-7
Representante Legal:	Patricia Cohen
Identificación del Representante	47291257
Dirección:	Calle 21 # 17-25
Barrio/Vereda:	Remanso
Coordenadas:	Norte: 4° 43' 26" Este: 74° 13' 35"
Teléfono de Contacto:	3143349320
Email:	Patriciacohen@gmail.com
Horario de Funcionamiento:	6:00 am - 7:30 pm L-S
Número aproximado de Empleados:	3
Descripción de la Actividad Económica:	5619 - Otros tipos de expendios de comidas
Fecha y número de acta de la última visita:	//
Sector	Industrial <input type="checkbox"/> Comercial <input checked="" type="checkbox"/> Minero <input type="checkbox"/> Lavaderos <input type="checkbox"/> Otro: _____


Antecedentes
Sin Antecedentes.

Objetivo de la Visita
Visita Vigilancia y Control para vertimientos y Residuos

Materias Primas, Insumos Y Materiales La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	Residencial	21
Energía Eléctrica	Residencial	380
Gas Natural - Glp	Residencial	15
Diesel/Combustibles	//	//



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código:	F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha:	16/12/2024
		Página:	2 de 4
		Versión:	8

Infraestructura De Servicios En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

Fuente De Provisión de Agua			
Suministro por Prestación del Servicio Publico		SI <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Empresa:	<u>Ecomos</u>	Suscriptor N°	
Uso Referido en el Contrato: Residencial <input checked="" type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/>			
Pozo/Concesión de Aguas	SI <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Resolución Car #
Compra en Bloque	SI <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Proveedor:
Aguas Residuales (Vertimientos)			
Conexión al Alcantarillado	SI <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Lugar de Descarga de Efluentes	<u>Alcantarillado</u>		
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	SI <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Empresa:
Requiere Permiso de Vertimientos	SI <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Posee el Permiso de Vertimientos SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Presenta Caracterización de Aguas	SI <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Posee sistema de pretratamiento	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?
Pose sistema de Tratamiento	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?
Energía Eléctrica			
Energía De Red Pública Instalada	SI <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Uso:
Generación Propia De Energía	SI <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad:
Consumo De Combustible	Diese: <input type="checkbox"/>	Otros: <input checked="" type="checkbox"/>	Cant: <u> </u> Gal/Mes

Emisiones Atmosféricas		
Aplica <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.		
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cual:
Número De Fuentes Fijas De Emisión		Horas De Operación (H/Día)
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel <input type="checkbox"/> Gas <input type="checkbox"/> Eléctrico <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Cual: <u> </u> Cant: <u> </u>
Capacidad Instalada (Bhp)		
Sistema De Control De Emisiones	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cual:
Altura De La Chimenea(S)		
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Resolución:
Presenta Estudio Isocinético	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Nombre Del Laboratorio: <u> </u>
	Vigencia: <u> / / </u> - <u> / / </u>	

Residuos Sólidos			
Aplica <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.			
		Tipo	Peso
Residuos Sólidos Generados		Ordinarios	<u>15</u> (Kg/Mes)
		Reciclables	<u>5</u> (Kg/Mes)
Residuos Peligrosos (Respel)	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Epp'S	(Kg/Mes)
		Bombillas	
		Filtros	
Respel Líquidos: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Dique De Contención: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Kit Para Derrames: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Empresa Gestora de Respel		Certificado: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	



Residuos Especiales - RCD	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	(Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel	<input checked="" type="checkbox"/> / <input type="checkbox"/>	Certificado: Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	Si [] No [<input checked="" type="checkbox"/>]	
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 - 100 kg/mes [] Mediano Generador 100 - 1.000 kg [] Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes []	

Recursos Naturales
Aplica [] No aplica []

Suelo: Si [] No [] **Flora:** Si [] No [] **Fauna:** Si [] No [] Cual: _____

Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio					
ITEM	Si	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso De Concesión De Aguas - (Pueaa Ley 373/97 - Decreto 1090/2018)			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Vertimientos			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Emisiones Atmosféricas			<input checked="" type="checkbox"/>		
Permiso de Ocupación de Cauce			<input checked="" type="checkbox"/>		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)			<input checked="" type="checkbox"/>		
Estudio De Impacto Ambiental			<input checked="" type="checkbox"/>		
Pgirs - Respel			<input checked="" type="checkbox"/>		
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pmaa, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).			<input checked="" type="checkbox"/>		
Plan De Contingencias Y Emergencias			<input checked="" type="checkbox"/>		
Concepto de Bomberos			<input checked="" type="checkbox"/>		

Observaciones y Recomendaciones

Se realiza visita de vigilancia y control.

- No se encuentran Residuos sólidos en la dirección que se expone, No hay presencia de ruidos olores y no se evidencia contaminación, Aguas o Aceites en la zona de descargas de la planta del Alcantarado.

- la micro-empresa No genera Residuos o/o desperdicios de magnitudes o consideración Alta, ya que son producidos pre-procesados que no generan Residuos orgánicos o sólidos en gran medida.



- se realiza retroalimentación del lado de los vehículos en zona pública (se aclara que en el momento de la visita no se encuentra redibujado el lado de vehículos, camión o motos)

- se realiza la disposición de residuos con la empresa de servicio público.

La información requerida por esta Secretaría, deberá ser allegada en medio físico y/o magnético (dirigido a los datos del pie de página) en el tiempo establecido por el profesional de vigilancia y control ambiental, so pena de configurarse una infracción en materia ambiental, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.

Las observaciones, recomendaciones y requerimientos establecidos no afectan el funcionamiento de la actividad, únicamente el concepto de uso de suelo favorable para la actividad en el predio expedido por la Secretaría de Planeación de Mosquera puede aprobar la actividad.

Se Permite Registro Fotográfico: SI NO

Visita de Seguimiento SI NO

De acuerdo a las circunstancias evidenciadas durante la visita, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario realizará una visita de seguimiento tentativamente para el mes de enero del año 2025 en el lugar de diligencia.

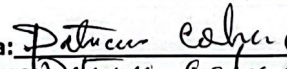
Notificación del Acta

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman las personas que intervinieron en la diligencia, hoy 10 del mes de 06 del año 2025 en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

PROFESIONAL SECRETARÍA DE AMBIENTE:

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA:

Firma: 

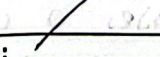
Firma: 

Funcionario: Diana A. Muñoz R.
(C.C. 1015433825)


Nombre: Patricio Cobari
C.C.: 47791207
Cargo: Dueña

Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental

La persona que atiende la visita, rehúsa completar el procedimiento de firma del acta en curso por motivos personales, por consiguiente, firmará el testigo:

Firma: 
Nombre: _____
C.C.: _____



 ALCALDÍA DE MOSQUERA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 16/12/2024
		Página: 1 de 4
		Versión: 8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental **no tienen ningún costo**, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	18 ^{ta} JUNIO / 2025.	Acta N°	105 - 2025
Entidad Territorial		Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario			

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA	
La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 20212	
Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	Aloica S.A.S
NIT:	830021151
Representante Legal:	Ricardo Andrés Castro González
Identificación del Representante	79570602
Dirección:	Cll 10A # 13-02 Bodega G
Barrio/Vereda:	Zona Industrial Mosquera.
Coordenadas:	Norte: 4° 43' 16" Este: 74° 13' 51"
Teléfono de Contacto:	323 486 9107 - 317 499 3147
Email:	557@aloica.com.co
Horario de Funcionamiento:	L-V: 6:00 am - 6:00 pm SD: 6:00 - 12:00
Número aproximado de Empleados:	140
Descripción de la Actividad Económica:	Industria textiles y prendas
Fecha y número de acta de la última visita:	
Sector	Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Minero <input type="checkbox"/> Lavaderos <input type="checkbox"/> Otro: _____

Antecedentes

Compromisos en mesa de Trabajo, comunidad y entidades interesadas Alcaldía de Mosquera.


Objetivo de la Visita

Revisión emisiones, Tecnología implementada para minimizar impactos ambientales.

Materias Primas, Insumos Y Materiales La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieran destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	Para refrigeración	Compra de Agua.
Energía Eléctrica	conecta con planta de energía.	
Gas Natural - Glp	Industrial.	
Diesel/Combustibles	Industrial / Diesel.	



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		Fecha: 16/12/2024
			Página: 2 de 4
			Versión: 8

Infraestructura De Servicios En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

Fuente De Provisión de Agua			
Suministro por Prestación del Servicio Publico		SI <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Empresa:	<u>Qelmos</u>	Suscriptor N°	
Uso Referido en el Contrato: Residencial <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Industrial <input checked="" type="checkbox"/>			
Pozo/Concesión de Aguas	SI <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Resolución Car #
Compra en Bloque	SI <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Proveedor:
Aguas Residuales (Vertimientos)			
Conexión al Alcantarillado	SI <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Lugar de Descarga de Efluentes	<u>Alcantarillado / Descarga Domestica</u>		
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	SI <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Empresa:
Requiere Permiso de Vertimientos	SI <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Posee el Permiso de Vertimientos SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Presenta Caracterización de Aguas	SI <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Posee sistema de pretratamiento	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?
Pose sistema de Tratamiento	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?
Energía Eléctrica			
Energía De Red Pública Instalada	SI <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Uso:
Generación Propia De Energía	SI <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Capacidad:
Consumo De Combustible	Diesel <input checked="" type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>	Cant: _____ Gal/Mes

Emisiones Atmosféricas		
Aplica <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.		
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cual: <u>Horno reverbero</u>
Número De Fuentes Fijas De Emisión	<u>1</u>	Horas De Operación (H/Día) <u>24 h.</u>
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel <input type="checkbox"/> Gas <input checked="" type="checkbox"/> Eléctrico <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Cual: _____ Cant: _____
Capacidad Instalada (Bhp)	<u>6 toneladas</u>	
Sistema De Control De Emisiones	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cual: <u>Sistema de lavado de horno</u>
Altura De La Chimenea(S)	<u>25 mts.</u>	
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Resolución: <u>50 207100841</u>
Presenta Estudio Isocinético	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Nombre Del Laboratorio: <u>CEA consorcio Ambiental</u> Vigencia: <u>25/07/2026</u> / /

Residuos Sólidos			
Aplica <input checked="" type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.			
		Tipo	Peso
Residuos Sólidos Generados		Ordinarios	<u>100</u> (Kg/Mes)
		Reciclables	<u>50</u> (Kg/Mes)
Residuos Peligrosos (Respel)	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Epp'S	<u>12.000</u> (Kg/Mes)
		Bombillas	
		Filtros	
Respel Líquidos: SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Dique De Contención: SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Kit Para Derrames: SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Empresa Gestora de Respel	<u>Ambiente y Soluciones</u>		Certificado: SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>



Residuos Especiales - RCD	Si [] No [X]	(Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel	Ambient - Servicios	Certificado: Si [X] No []
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	Si [X] No []	
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes [] Mediano Generador 100 – 1.000 kg [] Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes [X]	

Recursos Naturales Aplica [] No aplica []
Suelo: Si [] No [X] Flora: Si [] No [X] Fauna: Si [] No [X] Cual: _____

Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio					
ITEM	Si	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo	X				
Permiso De Concesión De Aguas – (Pueaa Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			X		
Permiso de Vertimientos			X		
Permiso de Emisiones Atmosféricas	X				CAR. 50207100841
Permiso de Ocupación de Cauce			X		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)	X				SST pro 03 / 2025
Estudio De Impacto Ambiental	X				
Pgirs – Respel	X				PGIR 001.
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pma, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).		X			
Plan De Contingencias Y Emergencias	X				
Concepto de Bomberos	X				

Observaciones y Recomendaciones
Se realiza visita de vigilancia y control donde se evidencian:
• Cuenta con una chimenea.
• Se realiza acompañamiento por parte de Bomberos, Gestor del Riesgo, Secretaría de Ambiente Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.
• El día 09 de junio del presente año la corporación Autónoma Regional (CAR) realizó visita para certificación y licencias pertinentes a la Operación de la empresa.
• Se evidencian que realizan uso de agua lluvia y compra de agua en bloque para el proceso de refrigeración
• Se implementaron procesos de filtración, precipitación por el material particulado, sistema de lavado de hornos.
• La escoria que generan, realizan la entrega al gestor autorizado



- Cuentan con un horno reverbero.
- para la entrega de lodos y respol cuentan con certificado por parte de la empresa Biolodos, la cual entregan 3 toneladas Semanal.
- Trabajan las 24 horas de lunes a viernes /sábados hasta la 6pm la producción de fundición de Aluminio es de 6 toneladas en 4 coladas. x día.

La información requerida por esta Secretaría, deberá ser allegada en medio físico y/o magnético (dirigido a los datos del pie de página) en el tiempo establecido por el profesional de vigilancia y control ambiental, so pena de configurarse una infracción en materia ambiental, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.

Las observaciones, recomendaciones y requerimientos establecidos no avalan el funcionamiento de la actividad, únicamente el concepto de uso de suelo favorable para la actividad en el predio expedido por la Secretaría de Planeación de Mosquera puede aprobar la actividad.

Se Permite Registro Fotográfico: SI NO

Visita de Seguimiento SI NO

De acuerdo a las circunstancias evidenciadas durante la visita, la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario realizará una visita de seguimiento tentativamente para el mes de _____ del año 2025 en el lugar de diligencia.

Notificación del Acta

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman las personas que intervinieron en la diligencia, hoy 15 del mes de junio del año 2025 en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

PROFESIONAL SECRETARÍA DE AMBIENTE:

Firma: _____

Funcionario: Jenny And. Najar R
1015433875

Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA:

Firma: _____

Nombre: Juan Alejandro Nieto

C.C: 791969.014 BK

Cargo: Director de Operaciones

La persona que atiende la visita, rehúsa completar el procedimiento de firma del acta en curso por motivos personales, por consiguiente, firmará el testigo:

Firma: _____

Nombre: _____

C.C: _____



Infraestructura De Servicios En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

Fuente De Provisión de Agua		
Suministro por Prestación del Servicio Publico	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Empresa: <u>Emanal</u>	Suscriptor N° <u>0019298</u>	
Uso Referido en el Contrato: Residencial <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Industrial <input checked="" type="checkbox"/>		
Pozo/Concesión de Aguas	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Resolución Car #
Compra en Bloque	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Proveedor:
Aguas Residuales (Vertimientos)		
Conexión al Alcantarillado	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Lugar de Descarga de Efluentes	<u>Al Cantarillado</u>	
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Empresa:
Requiere Permiso de Vertimientos	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Posee el Permiso de Vertimientos Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Presenta Caracterización de Aguas	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Posee sistema de pretratamiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?
Pose sistema de Tratamiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?
Energía Eléctrica		
Energía De Red Pública Instalada	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Uso:
Generación Propia De Energía	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad:
Consumo De Combustible	Diesel <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/>	Cant: <u> </u> Gal/Mes

Emisiones Atmosféricas		
Aplica <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.		
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cual: <u>Autoclave.</u>
Número De Fuentes Fijas De Emisión	<u>1.</u>	Horas De Operación (H/Día)
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel <input type="checkbox"/> Gas <input type="checkbox"/> Eléctrico <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Cual: <u> </u> Cant: <u> </u>
Capacidad Instalada (Bhp)		
Sistema De Control De Emisiones	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cual: <u>Material particulado.</u>
Altura De La Chimenea(S)	<u>6mts.</u>	
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Resolución:
Presenta Estudio Isocinético	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	
	Nombre Del Laboratorio: <u> </u>	
	Vigencia: <u> </u> / <u> </u> / <u> </u> - <u> </u> / <u> </u> / <u> </u>	

Residuos Sólidos			
Aplica <input checked="" type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.			
		Tipo	Peso
Residuos Sólidos Generados		Ordinarios	(Kg/Mes)
		Reciclables <u>chatarra, Exhas, Concreto.</u>	<u>2820.</u> (Kg/Mes)
Residuos Peligrosos (Respel)	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Epp'S	<u>352</u> (Kg/Mes)
		Bombillas	
		Filtros	
Respel Líquidos: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Dique De Contención: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Kit Para Derrames: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Empresa Gestora de Respel	<u>Veolia</u>		Certificado: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>



Residuos Especiales - RCD	Si [<input checked="" type="checkbox"/>] No []	(Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel		Certificado: Si [<input checked="" type="checkbox"/>] No []
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	Si [<input checked="" type="checkbox"/>] No []	
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes [] Mediano Generador 100 – 1.000 kg [] Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes []	

Recursos Naturales
Aplica [] No aplica []

Suelo: Si [] No [] **Flora:** Si [] No [] **Fauna:** Si [] No [] Cual: _____

Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio					
ITEM	Si	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo				X	
Permiso De Concesión De Aguas – (Pueaa Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			X		
Permiso de Vertimientos			X		
Permiso de Emisiones Atmosféricas			X		
Permiso de Ocupación de Cauce			X		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)	X				Oct/2024/D6A
Estudio De Impacto Ambiental			X		
Pgirs – Respel	X				PRAMB - 01
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pma, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).			X		
Plan De Contingencias Y Emergencias	X				PRAMB - 04
Concepto de Bomberos		X			Pendiente - Sanitar

Observaciones y Recomendaciones

Se realiza visita de vigilancia y control:

- donde hace acompañamiento Bomberos, Gestión del Riesgo, Plan de Gestión del Riesgo, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.
- Se realiza la revisión al compromiso respecto al ruido. (Centron con Cronogramas, inversiones).
- Tienen autoclaves 1 en funcionamiento otra para venta o reparación y 01 anciana. (electrica).
- Bomberos encuentra hallazgos sobre el tema eléctrico, matriz de compatibilidad.
- Indican los responsables de la empresa que se encuentran en marcamiento de mercancía, por ello se encuentra en frastreo de una bodega a otra para realizar la separación de la parte comercial y producción.
- Se recomiendan los Planes de mejora de Organización, realizar



- Solicitud formal a la entidad de Inspección Bomberos.
- No cuentan con fuentes de calor, su proceso es por fricción, cuentan con torre de enfriamiento, cuentan con filtro de mangas, con un extractor.
 - El ruido lo genera el extractor, por eso se dieron cuenta que por la velocidad del extractor era el ruido, por eso decidieron bajarle la velocidad para minimizar el ruido y tener cronogramas de horas pico y valle.
 - No realizan vestimenta, realizan recirculación del Agua directa de Alcantarillado.
 - Cuentan con laboratorio para realizar pruebas al caño.
 - Tienen pendiente de instalar una pantalla acústica, o un silenciador al extractor para disminuir el impacto de ruido. (16 agosto pendiente para instalación)
 - El estudio lo realizarán con montajes magro, están en la compra de un sonómetro propio para la empresa y realizar sus mediciones.

La información requerida por esta Secretaría, deberá ser allegada en medio físico y/o magnético (dirigido a los datos del pie de página) en el tiempo establecido por el profesional de vigilancia y control ambiental, so pena de configurarse una infracción en materia ambiental, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.

Las observaciones, recomendaciones y requerimientos establecidos no avalan el funcionamiento de la actividad, únicamente el concepto de uso de suelo favorable para la actividad en el predio expedido por la Secretaría de Planeación de Mosquera puede aprobar la actividad.

Se Permite Registro Fotográfico: SI NO

Visita de Seguimiento SI NO

De acuerdo a las circunstancias evidenciadas durante la visita, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario realizará una visita de seguimiento tentativamente para el mes de AGOSTO del año 2025 en el lugar de diligencia.

Notificación del Acta

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman las personas que intervinieron en la diligencia, hoy 18 del mes de Junio del año 2025 en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

PROFESIONAL SECRETARÍA DE AMBIENTE:

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA:

Firma: [Firma]

Firma: [Firma]

Funcionario: Jimmy A. Masol
CC: 1015421875


Nombre: CESAR PEDRERO
C.C: 19.382.416
Cargo: GERENTE DE PLANTA

Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental

La persona que atiende la visita, rehúsa completar el procedimiento de firma del acta en curso por motivos personales, por consiguiente, firmará el testigo:

Firma: _____
Nombre: _____
C.C: _____



 ALCALDÍA DE MOSQUERA	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 16/12/2024
		Página: 1 de 4
		Versión: 8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental **no tienen ningún costo**, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	13 de 2025	Acta N°	98-2025
Entidad Territorial		Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario			

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA

La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012

Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	Taller Castro Mosquera.		
NIT:			
Representante Legal:	Edwin Castro		
Identificación del Representante	1033983701.		
Dirección:	Cra 16 # 15A-09		
Barrio/Vereda:	Managua.		
Coordenadas:	Norte: 4° 69' 68"	Este: 74° 18' 31"	
Teléfono de Contacto:	3214242346		
Email:	edwinalexander19@hotmail.com.		
Horario de Funcionamiento:	L-V 8-5 pm / S 8-3 pm.		
Número aproximado de Empleados:	4.		
Descripción de la Actividad Económica:	Latorería y pintura para vehículos.		
Fecha y número de acta de la última visita:	07/12/2024 - 298		
Sector	Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Minero <input type="checkbox"/> Lavaderos <input type="checkbox"/> Otro: _____		

Antecedentes

Visita de seguimiento a las observaciones de la visita anterior.


Objetivo de la Visita

Vigilancia y Control

Materias Primas, Insumos Y Materiales La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	—	
Energía Eléctrica	comercial.	2645 kWh
Gas Natural - Glp	—	
Diesel/Combustibles	—	



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código:	F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		Fecha:	16/12/2024
			Página	2 de 4
			Versión:	8

Infraestructura De Servicios En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

Fuente De Provisión de Agua			
Suministro por Prestación del Servicio Publico	Si [] No [X]		
Empresa:	Suscriptor N°		
Uso Referido en el Contrato: Residencial _____ Comercial _____ Industrial _____			
Pozo/Concesión de Aguas	Si [] No [X]	Resolución Car #	
Compra en Bloque	Si [] No [X]	Proveedor:	
Aguas Residuales (Vertimientos)			
Conexión al Alcantarillado	Si [] No [X]		
Lugar de Descarga de Efluentes			
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	Si [] No [X]	Empresa:	
Requiere Permiso de Vertimientos	Si [] No [X]	Posee el Permiso de Vertimientos	Si [] No []
Presenta Caracterización de Aguas	Si [] No [X]		
Posee sistema de pretratamiento	SI [] NO [X]	¿Cual?	
Pose sistema de Tratamiento	SI [] NO [X]	¿Cual?	
Energía Eléctrica			
Energía De Red Pública Instalada	Si [X] No []	Uso: <i>comercial</i>	
Generación Propia De Energía	Si [] No [X]	Capacidad:	
Consumo De Combustible	Diesel _____ Otros _____	Cant: _____ Gal/Mes	

Emisiones Atmosféricas		
Aplica [] No aplica [X]		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.		
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	Si [] No []	Cual:
Número De Fuentes Fijas De Emisión		Horas De Operación (H/Día)
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel _____ Gas _____ Eléctrico _____ Otros _____ N/A _____ Cual: _____ Cant: _____	
Capacidad Instalada (Bhp)		
Sistema De Control De Emisiones	Si [] No []	Cual:
Altura De La Chimenea(S)		
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	Si [] No []	Resolución:
Presenta Estudio Isocinético	Si [] No [] N/A []	
	Nombre Del Laboratorio: _____	
	Vigencia: / / - / /	

Residuos Sólidos			
Aplica [] No aplica []			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.			
Residuos Sólidos Generados	Tipo		Peso
	Ordinarios		— (Kg/Mes)
Residuos Peligrosos (Respel)	Reciclables		2 (Kg/Mes)
	Si [] No []	Epp'S	Aceites
		Bombillas	Solidos
		Filtros	Otros (Cual):
Respel Líquidos: Si [] No [X]	Dique De Contención: Si [] No [X]	Kit Para Derrames: Si [] No [X]	
Empresa Gestora de Respel			Certificado: Si [] No [X]



Residuos Especiales - RCD	Si [] No [X]	(Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel		Certificado: Si [] No [X]
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	Si [] No [X]	
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes [] Mediano Generador 100 – 1.000 kg [] Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes []	

Recursos Naturales
Aplica [] No aplica [X]

Suelo: Si [] No [] **Flora:** Si [] No [] **Fauna:** Si [] No [] Cual: _____

Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio

ITEM	Si	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo				X	
Permiso De Concesión De Aguas – (Pueaa Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			X		
Permiso de Vertimientos			X		
Permiso de Emisiones Atmosféricas			X		
Permiso de Ocupación de Cauce			X		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)			X		
Estudio De Impacto Ambiental			X		
Pgirs – Respel			X		
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pma, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).			X		
Plan De Contingencias Y Emergencias			X		
Concepto de Bomberos				X	

Observaciones y Recomendaciones

El concepto de uso de suelo se encuentra en trámite. Este a la espera de respuesta y queda pendiente el envío del certificado. Se programará nueva visita si es necesario.

El predio tiene un punto de acopio para Respel.



